

## **ACTA NUMERO 13-2009**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA MIERCOLES 01 DE ABRIL DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambroner, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2009**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 13-2009
- 2º. Lectura y aprobación de las Actas Números 11-2009 y 12-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
  - 8.1 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica para el segundo semestre del presente año.
  - 8.2 Seguimiento a solicitud de aval para Diplomado en Buenas Prácticas de Fabricación.
  - 8.3 Promociones Docentes.
- 9º. Asuntos Administrativos
  - 9.1 Documentos oficiales para ser utilizados por parte de la Comisión de Cotización de la Facultad.
  - 9.2 Informe de Auditoría A-275-2009/026SCP, con relación a desvanecimientos presentados por parte del Programa de EDC al Informe A-1182-2008/090CP.
- 10º. Elecciones
  - 10.1 Solicitud de información de elecciones pendientes de aprobar por parte del Consejo Superior Universitario.
- 11º. Asuntos Varios
  - 11.1 Caso de incidente ocurrido a la estudiante Celia Gardenia Muñoz.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NUMEROS 11-2009 Y 12-2009**

- 2.1** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 11-2009 y **acuerda** aprobarla.  
**2.2** Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 12-2009 y **acuerda** aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.**

**3.1.1** Informa con relación a la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología 2009, organizada por el CONCYT, en donde la Facultad participó activamente y en forma relevante a través de conferencias, exposiciones y asistencia de estudiantes y profesores. Indica que se debe invertir más en el stand de la Facultad, principalmente en el material impreso y audiovisual para promover las carreras, proyectos de investigación, extensión y demás actividades que desarrolla esta Unidad Académica. Agrega que las conferencias de la mañana tuvieron asistencia completa, en donde la mayoría de participantes fueron estudiantes de esta Facultad. Asimismo, que logró consolidar con la Dra. Rosa María Amaya y el Ing. Héctor Centeno, para que dentro del plan de ciencia y tecnología se integre la creación de "Centros de Excelencia para la Ciencia", instancia que podría generar la obtención de recursos para capacitación y adquisición de equipo para investigación, siendo la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia el primero de dichos Centros.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa que el día jueves 28 de marzo del presente año, realizó una serie de actividades en Petén, en conjunto con la Asociación BALAM, WCS, CALAS y CONAP, incluyendo un vuelo de reconocimiento sobre las áreas protegidas y sus alrededores. Informa que la WCS sugiere que el Biotopo del Zoltz tiene prioridad para su protección, tomando en cuenta que dicha área se encuentra en muy buenas condiciones. Por lo anterior se puede gestionar una buena cantidad de fondos para la protección de dicho Biotopo, en total se sobrevolaron 7 puntos en un período aproximado de dos horas, posteriormente se reunió con el Director del CUNED, para desarrollar un acuerdo de cooperación entre dicho Centro y esta Facultad, en donde se ofreció asignar un terreno del CUNED para construir una sede para la Coordinación de Biotopos del CECON ubicados en el Departamento de Petén.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que hoy en la mañana asistió a un acto protocolario en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, presidido por el Dr. Noe Boror Hernández, tercer Viceministro de Trabajo y Previsión Social, en donde se entregaron las constancias del Curso sobre Sustancias Químicas, impartido por el Personal del Departamento de Toxicología de la Facultad, al Personal del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Indica que el Doctor Boror Hernández, agradeció la cooperación de la Facultad con relación a la adecuada impartición de dicho curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero:**

**3.2.1** Informa que el 30 y 31 de marzo del presente año, se llevó a cabo el “Taller para la Revisión y Actualización del Currículo 2000 de la Carrera de Química Farmacéutica”, en dicha actividad participaron profesores de la Escuela, así como estudiantes seleccionados de cuarto y quinto año, estudiantes pendientes de EPS y con EPS aprobado. Asimismo, que dicha actividad se seguirá desarrollando en el transcurso del presente semestre. Agradece el refrigerio otorgado por Junta Directiva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Informa que en la Revista Cultural “La Ermita”, de la Editorial Oscar De León Palacios, se publicó el cuento “La Primera Avenida” escrito por ella. La Revista corresponde al Año 14 número 53 enero-marzo de 2009.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda felicitar a la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero de este Organo de Dirección, por tan importante aporte a la literatura guatemalteca.**

**3.3 De Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

**3.3.1** Informa que le pareció muy interesante e importante el “Taller para la Revisión y Actualización del currículo 2000 de la Carrera de Química Farmacéutica”, para lo cual sugiere una mayor participación de estudiantes. Asimismo informa que faltaron algunos profesores. Indica que le parece muy valiosa la retroalimentación que los estudiantes aportaron en el taller. Agrega que algunos estudiantes manifestaron su idea de implementar cursos optativos, enfocados para las diferentes áreas aplicadas de Química Farmacéutica.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4 De Licda. Lilita Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.**

**3.4.1** Informa que las actividades como el “Taller para la Revisión y Actualización del Currículo 2000 de la Carrera de Química Farmacéutica”, le parecen muy enriquecedoras. Indica que es muy valioso el aporte que profesionales egresados pueden proporcionar con relación al desempeño de los estudiantes. Asimismo, solicita que se integre a todos los profesores del EDC de la carrera de Química Farmacéutica, en dicha actividad.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.4.2** Informa que desde la semana pasada se tiene autorización en el BCIE, para la realización del estudio de la reparación del techo del edificio de la zona 1. Indica que por parte del Departamento de Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, ya se realizaron las reparaciones menores a dicho techo, antes de la época de lluvia.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.5 De Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.**

**3.5.1** Informa que el día martes 31 de marzo se llevó a cabo una reunión en la que participaron el Ing. Luís Manfredo Reyes Chávez, Profesor del Área de Fisicomatemática, y los estudiantes del curso de Física II, sección "D". Dicha reunión fue convocada para resolver algunos problemas de comunicación entre el Profesor y los estudiantes del Curso de Física II sección "D", quedando resuelto y con la disposición positiva de ambas partes para asegurar el desarrollo normal de dicho curso durante el presente semestre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.6 Informaciones Generales.**

**3.6.1** Se conoce oficio de fecha 16 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2008, por medio del cual presenta el Informe Final de la Escuela de Vacaciones de Junio 2008. El informe presentado contiene la enumeración de los cursos impartidos, el resumen del informe financiero, rendimiento académico, conclusiones y recomendaciones, así como anexos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.6.2** Se conoce oficio de fecha 30 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Coordinadora de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008, por medio del cual presenta el Informe Final de la Escuela de Vacaciones de Diciembre 2008. El informe presentado contiene la enumeración de los cursos impartidos, el resumen del informe financiero, rendimiento académico, conclusiones y recomendaciones, así como anexos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.6.3** Se conoce oficio CEDE Ofc.No.148.03.09 de fecha 24 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico, con el visto bueno de la M.A. Norma Lidia Pedroza, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, por medio del cual informa que la estudiante CRISTABEL ALEJANDRA DONADO RAMOS, estudiante de cuarto año de la carrera de Química Farmacéutica, Carné 2001-16900, ha reprobado tres veces el curso de Química Medicinal II, por lo que actualmente ya no es procedente una cuarta asignación.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** notificar a la estudiante Crista Alejandra Donado Ramos, que para poder asignarse el curso de Química Medicinal II, se debe cumplir con lo estipulado en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**3.6.4** Se conoce oficio Ref.CEDE.147.03.09 de fecha 19 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Claudia Cortéz Dávila, M.A., Jefa de la Unidad de Planificación de la

Facultad y dirigido al Arq. Héctor Castro, Coordinador General de Planificación de la Universidad de San Carlos, por medio del cual presenta el informe de Monitoreo y Evaluación del documento denominado Plan Operativo 2008 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, segundo semestre, correspondiente a las entidades de la Facultad que fue posible evaluar.

**Junta Directiva** se da por enterada y **acuerda**, solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que presente a este Órgano de Dirección, un informe con relación a la forma de elaborar el Informe de Monitoreo del Plan Operativo Anual de la Facultad, así como de la Memoria de Labores de la Facultad.

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 SRA. LILIAN LISSETTE ZEPEDA DE TARACENA**, para que se ausente de sus labores como **SECRETARIA I del Centro de Información de Medicamentos – CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica**, plaza No. 03, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre del 2009. Se concede prórroga de licencia a la Señora Zepeda de Taracena, por última vez, debiéndose presentar a su plaza como Secretaria del Centro de Información de Medicamentos –CEGIMED-, el primer día de labores del mes de enero del 2010.

**4.1.2 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERIA I de la Facultad**, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre del 2009. La Señora Arévalo Cano solicita licencia para ocupar la plaza de Tesorera en el Centro Universitario de Jutiapa.

**4.1.3 SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN**, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II de la Facultad**, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 16 de abril al 30 de junio del 2009. La Señora Valdez de León solicita licencia para ocupar la plaza de Auxiliar de Tesorero de la Facultad.

**4.2 Junta Directiva** con base en la Norma SEPTIMA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia CON goce de sueldo a:**

**4.2.1 SR. RAÚL AMILCAR VILLATORO PALACIOS**, para que se ausente de sus labores como **COORDINADOR DE AREA PROTEGIDA del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad**, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 20 de abril al 24 de junio del 2009. El Señor Villatoro Palacios solicita licencia para participar en el Diplomado de Areas Protegidas en el Vigésimo Noveno Curso del Programa Reserva, a realizarse en Yucatán, México del 22 de abril al 22 de junio de 2009.

### **QUINTO**

#### **NOMBRAMIENTOS**

##### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando la propuesta presentada por la Coordinadora del Área Social Humanística **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BR. CARLOS ANTONIO MARROQUÍN VILLACORTA**, para laborar en el Area Social Humanística, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 2HD**, con un sueldo mensual de Q1,318.00, durante el período comprendido del 02 de marzo al 30 de junio del 2009, con un horario de 09:00 a 11:00 horas de lunes a viernes, para apoyar las actividades docentes de los cursos de Sociología II, Filosofía de la Ciencia y otras actividades asignadas por la coordinación, con cargo a la partida 4.1.06.2.15.011, plaza No. 36. Se nombra al Bachiller Marroquín Villacorta por creación de la plaza.

### **SEXTO**

#### **AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**6.1** Se conoce oficio de fecha 30 de marzo de 2009, suscrito por el estudiante Jorge Jiménez Barrios, de la carrera de Biología, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita que se considere nuevamente la solicitud de apoyo económico, para asistir al curso de Sistemática de Plantas Tropicales, a desarrollarse en la República de Costa Rica del 09 de junio al 14 de julio del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, dejar en firme lo resuelto según Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No.10-2009 de sesión celebrada el 12 de marzo de 2009.

**6.2** Se conoce oficio de fecha 30 de marzo de 2009, suscrito por la estudiante Rosa Alicia Jiménez Barrios, de la carrera de Biología, con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita que se considere nuevamente la solicitud de apoyo económico, para asistir al curso “Ecology and Conservation of Neotropical Birds”, el cual se llevará a cabo del 14 al 27 de mayo de 2009 en Costa Rica.

**Junta Directiva acuerda**, dejar en firme lo resuelto según Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.10-2009 de sesión celebrada el 12 de marzo de 2009.

**6.3** Se conoce oficio Ref.Postgrado 76.03.09 de fecha 31 de marzo de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.14,962.50 (valor con IVA) de la partida de Atención y Protocolo de dicha Escuela, para cubrir los gastos de 6 noches de hospedaje para los profesores invitados de la Universidad de Granada y para la Coordinadora de la Maestría; alimentación para profesores, coordinadora y participantes de la Maestría. Lo anterior a desarrollarse en la ciudad de Quetzaltenango, en el período del 27 de abril al 01 de mayo del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q14,962.50 (VALOR CON IVA) de la partida de "Atención y Protocolo" de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, para cubrir los gastos de 6 noches de hospedaje y alimentación de los Profesores y Coordinadora de la Maestría de Atención Farmacéutica, así como los gastos de alimentación durante 5 días, para otorgar refrigerio y almuerzo a todos los participantes, de la jornada presencial de dicho Programa, a realizarse en la ciudad de Quetzaltenango del 27 de abril al 01 de mayo del presente año.

## **SEPTIMO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**7.1 a)** Se conoce oficio de fecha 05 de marzo de 2009, suscrito por las estudiantes Jennifer Olivia Loyo Santos y Eileen Ivete Rebulí Pinzón, de la carrera de Nutrición, por medio del cual solicitan revisión del acuerdo referente a la solicitud de autorización para asignarse el curso de Tecnología de Alimentos I sin tener aprobado el curso de Física.

**b)** Se conoce oficio REF.DEN.039.03.09 de fecha 30 de marzo de 2009, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual opina que si las estudiantes Loyo Santos y Rebulí Pinzón, cierran con Pensum 2000, aumentaría el número de cursos e inclusive deberían asignarse cursos optativos. Asimismo, sugiere que se les conceda una dispensa para que puedan asignarse el curso de Tecnología de Alimentos I sin tener aprobado el curso de Física.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la transición de pensum 2000 al pensum 2009 de la carrera de Nutrición, así como que el curso de Física no era requisito del curso de Tecnología de Alimentos según el pensum 2000, **acuerda:**

**7.1.1** Autorizar por esta única vez, durante el presente semestre, y solamente para las estudiantes Jennifer Olivia Loyo Santos y Eileen Ivete Rebulí Pinzón de la carrera de Nutrición, que el curso de Tecnología de Alimentos no tenga como requisito el curso de Física. Sin embargo las estudiantes Loyo Santos y Rebulí Pinzón deberán aprobar posteriormente el curso de Física así como los demás cursos y requisitos correspondientes para cerrar con el Pensum 2009.

**7.1.2** Solicitar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, que se realicen los procedimientos correspondientes para que las estudiantes Jennifer Olivia Loyo Santos y Eileen Ivete Rebulí Pinzón de la carrera de Nutrición, puedan asignarse el curso de Tecnología de Alimentos durante el presente semestre.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS ACADEMICOS**

#### **8.1 Solicitud de la Escuela de Química Farmacéutica para el segundo semestre del presente año.**

Se conoce oficio REF.E.Q.F.90.03.2009 de fecha 25 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita la contratación de 05 Auxiliares de Cátedra II 4HD para el segundo semestre del presente año.

**Junta Directiva acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, tomar en cuenta la solicitud presentada por el Lic. Francisco Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, para la contratación de 05 Auxiliares de Cátedra II 4HD para el segundo semestre del presente año, para su evaluación y realización de las gestiones correspondientes.

#### **8.2 Seguimiento a Solicitud de aval para Diplomado en Buenas Prácticas de Fabricación.**

Se conoce oficio Ref.E.Q.F.93.03.2009 de fecha 25 de marzo de 2009, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta la ampliación de la información con relación al “Diplomado en Buenas Prácticas de Fabricación”, el cual es dirigido a estudiantes y profesionales de la Industria Farmacéutica. Adjunta programa de actividades y contenidos que se desarrollarán durante las diferentes fechas.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la actualización del personal docente y estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica **acuerda**, avalar el Diplomado en Buenas Prácticas de Fabricación, organizado por Terra Farma Centroamérica y el Caribe, S.A. de C.V., que se llevará a cabo en el Hotel Holiday Inn Guatemala, en el período de mayo a noviembre del presente año.

#### **8.3 Promociones Docentes.**

Se conocen oficios Ref.C.E.D.021, 022, 023, 024, 025 y 026.03.09 de fecha 30 de marzo del presente año, suscritos por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-:



**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

**8.3.1 Aprobar la promoción docente de:**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DEL PROFESOR</b>	<b>REGISTRO DE PERSONAL</b>	<b>PUESTO ACTUAL</b>	<b>PUESTO NUEVO</b>	<b>PROMUEVE A PARTIR DE</b>
1.	Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto	940083	Titular II	Titular III	01/01/2008
2.	Ing. Jorge Mario Vargas Ponce	950127	Titular II	Titular III	09/07/2008
3.	Licda. María Eunice Enríquez Cotton	970107	Titular II	Titular III	09/01/2008
4.	Licda. Julia Amparo García Bolaños	980103	Titular II	Titular III	01/01/2008
5.	Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez	980795	Titular III	Titular IV	11/01/2008
6.	Licda. Ana Margarita Paz Morales de Ramírez	11702	Titular III	Titular IV	18/04/2007
7.	Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel	960100	Titular III	Titular IV	01/07/2008
8.	Lic. Martín Néstor Fernando Gil Carrera	930127	Titular III	Titular IV	11/01/2008
9.	Licda. Antonieta Guadalupe Rodas Retana	980582	Titular III	Titular IV	11/01/2008
10.	Licda. Lesbia Arriaza Salguero	7206	Titular IV	Titular V	01/07/2008
11.	Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel	930716	Titular IV	Titular V	11/01/2008
12.	Licda. Elsa María Arango Figueroa de Cosenza	14427	Titular IV	Titular V	01/07/2008
13.	Lic. Mario Arturo Cifuentes Gil	14811	Titular IV	Titular V	01/07/2008

14.	Lic. Carlos Alberto Salazar Arias	930059	Titular IV	Titular V	01/07/2008
15.	Licda. Aura Adela García Hernández de Obregón	960196	Titular IV	Titular V	11/01/2008
16.	Licda. María Isabel Urréjola Polanco	16074	Titular V	Titular VI	01/01/2008
17.	Lic. Carlos Antonio Cabrera López	5908	Titular VII	Titular VIII	01/02/2008
18.	Licda. Lillian Raquel Irving Antillón	11937	Titular IX	Titular X	01/02/2008

**8.3.2** Informar a la Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

#### **9.1 Documentos oficiales para ser utilizados por parte de la Comisión de Cotización de la Facultad.**

Se conoce Oficio 123.03.2009 de fecha 19 de marzo de 2009, suscrito por la Sra. Dina Marlén González de Porres, Tesorera III, por medio de la cual hace entrega de un disco CD con archivo en formato Excel donde se encuentran las Formas SIC-03, SIC-04, que deben utilizarse en las hojas móviles del Libro de Recepción y Apertura de Plicas, así también la forma SIC-06 que se debe imprimir en las hojas móviles del Libro de Actas de Calificación y Adjudicación de Compras que se utiliza en los procesos en los cuales interviene la Junta de Cotización y las cuales para este uso están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, y que al momento se tiene habilitadas de la número 1 a la 100 en ambos libros. De acuerdo a la observación de los Auditores de Campo, que realizaron recientemente verificación de los Estados Financieros de esta Facultad, indicaron que la Comisión Calificadora es quien debe tener el resguardo de las hojas de los Libros Móviles y de integrar un archivo de las utilizadas, debido a que las originales forman parte del expediente de compra. Por esta situación solicita a Junta Directiva hacer entrega de estos Documentos Oficiales y requerir a la Comisión Calificadora utilizar las hojas conforme a su procedimiento y hacer el archivo correspondiente de las mismas. Para que al momento de ser fiscalizadas por parte de la Auditoría y de la Contraloría General de Cuentas, se demuestre el uso de las mismas.

**Junta Directiva acuerda:**

**9.1.1** Trasladar a la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, un disco CD con archivo en formato Excel donde se encuentran las Formas SIC-03, SIC-04, que deben utilizarse en las hojas móviles del Libro de Recepción y Apertura de Plicas, así también la forma SIC-06 que se debe imprimir en las hojas móviles del Libro de Actas de Calificación y Adjudicación de Compras que se utiliza en los procesos en los cuales interviene la Junta de Cotización y las cuales para este uso están autorizadas por la Contraloría General de Cuentas de la Nación, y que al momento se tiene habilitadas de la número 1 a la 100 en ambos libros.

**9.1.2** Instruir a los miembros de la Comisión de Cotización de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que a partir de la presente fecha se utilicen las formas indicadas en el inciso anterior conforme al procedimiento correspondiente. Asimismo, se elabore y resguarde el archivo respectivo de las mismas, de tal manera que al momento de ser fiscalizadas por parte del Departamento de Auditoría de la Universidad de San Carlos y de la Contraloría General de Cuentas, se demuestre el uso de las mismas.

**9.2 Informe de Auditoría A-275-2009/026SCP con relación a desvanecimientos presentados por parte del Programa de EDC al Informe A-1182-2008/090CP.**

Se conoce informe Ref. A-275-2009/026 SCP de fecha 26 de marzo de 2009 y recibido el 01 de abril del mismo año, suscrito por Karin Godoy de Pivaral, Auxiliar de Auditoría, Lic. Jorge Wotzbeli Motta Girón, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, en donde según lo expuesto se concluye que: “en función de asesoría les indicamos que el personal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, debe atender en su totalidad la recomendación de la Observación Parcialmente Desvanecida del Informe A-1182-2008/090CP; para evitar con ello cualquier señalamiento ó sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y las autoridades del Programa de EDC, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No.89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. La documentación que se reciba posteriormente, será objeto de análisis en próxima auditoría; en vista que el plazo establecido en el referido informe venció.

**Junta Directiva** con base en el Informe de Auditoría A-275-2009/026 SCP de fecha 26 de marzo de 2009 **acuerda**, instruir a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, para que a la brevedad posible se atienda en su totalidad la recomendación de la Observación Parcialmente Desvanecida del Informe A-1182-2008/090CP; para evitar con ello cualquier señalamiento ó sanción, lo cual implicaría responsabilidad en forma solidaria entre el personal y las autoridades del Programa de EDC, conforme a los artículos 8 y 13 del Decreto No.89-2002 del Congreso de la República –Ley de Probidad y

Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos. De lo actuado informar al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos, con copia a este Órgano de Dirección.

**DECIMO  
ELECCIONES**

**10.1 Solicitud de información de elecciones pendientes de aprobar por parte del Consejo Superior Universitario.**

Se conoce oficio S.G.Of.68-03-2009 de fecha 30 de marzo de 2009, suscrito el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual y en atención al Punto TERCERO, Inciso 3.7 del Acta No. 05-2009, de la sesión celebrada el 11 de marzo de 2009, de manera atenta solicita la información de las elecciones que se encuentran pendientes de aprobar, por el Consejo Superior Universitario.

**Junta Directiva acuerda**, informar al Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos, que en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia no hay ninguna elección realizada, pendiente de ser aprobada por parte del Consejo Superior Universitario.

**DÉCIMOPRIMERO  
ASUNTOS VARIOS**

**11.1 Caso de incidente ocurrido a la estudiante Celia Gardenia Muñoz.**

a) Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que el día miércoles 25 de marzo del presente año, aproximadamente en el período comprendido entre las 14:00 y 14:30 horas, estando un grupo de estudiantes de esta Facultad, ubicados a un costado del Edificio T-11, la estudiante Celia Gardenia Muñoz Pérez, Carné 9710284, de la carrera de Química Farmacéutica, sufrió una herida de proyectil de arma de fuego, en el momento siguiente de escuchar detonaciones de un arma de fuego. La herida fue en la mano izquierda, por lo que junto a unos compañeros se trasladó al Departamento de Anatomía, en donde el personal docente llamó a una ambulancia. La estudiante fue trasladada por los bomberos al Hospital Hermano Pedro. Asimismo, que aproximadamente a las 15:00 horas se comunicó con el Sr. Mynor Cadenas, Subcoordinador de Vigilancia de la Universidad, quien le informó que el Sr. Leonel Medrano, Coordinador de Vigilancia de la Universidad estaba acompañando a la estudiante herida en el hospital. Asimismo, le informó que Vigilancia de la Universidad tiene en custodia a una persona que presuntamente es la culpable del disparo con arma de fuego que causó la herida de la estudiante Celia Gardenia Muñoz, y que por la seguridad de dicha persona no revela su identidad ni su ubicación. Posteriormente el Dr. Godoy, médico residente del Hospital Hermano Pedro, le informa vía telefónica, que la estudiante Celia Gardenia Muñoz Pérez se encuentra estable y

confirma que un proyectil de arma de fuego se encuentra alojado en la mano izquierda de la estudiante Muñoz Pérez, a quien le realizarán una intervención quirúrgica para la extracción y curación correspondiente. Informa que posteriormente se trasladó al Hospital Hermano Pedro, para verificar el estado de la estudiante Celia Muñoz, en donde fue atendido por la familia de la estudiante. Informa que su estado era estable y que estaban esperando un médico especialista para la intervención quirúrgica. Informa que a las 17:00 horas el Sr. Leonel Medrano, Coordinador de Vigilancia de la Universidad, le informa vía telefónica, que efectivamente se capturó a una persona de nombre Octavio Molina Rodríguez, incautándole un arma de fuego, cargadores y la licencia de portación de armas. También le informa que dicha persona fue entregada a la Policía Nacional Civil y trasladada a la Torre de Tribunales, informa que dicha persona es estudiante del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) y trabajador de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**b)** Se conoce oficio de fecha 25 de marzo de 2009, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Presidenta de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y dirigido al Lic. Estuardo Gálvez, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos, con relación a lo indicado en el inciso anterior, en donde según lo expuesto, después de amplia discusión ante la inseguridad que se vive dentro del Campus Universitario, en Asamblea General de Claustro, se acordó lo siguiente, literalmente: “1. Exigir que se cumplan los artículos 16.5 y 16.6 del reglamento para el desarrollo de actividades públicas en la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2. Lamentablemente los disparos al aire han sido una cosa de todos los días dentro del campus de la ciudad universitaria, situación conocida por todo el conglomerado universitario y hasta el día de hoy no se han tomado las medidas necesarias para la implementación de un plan estratégico para controlar esta situación, por lo que solicitamos se implemente este en forma inmediata y sea conocido por toda la comunidad universitaria garantizando la seguridad personal de estudiantes, docentes y personal administrativo. 3. Responsabilizamos directamente a las autoridades de la Universidad de San Carlos por la negligencia en su gestión administrativa ante esta situación. 4. Le solicitamos audiencia inmediata para tratar este tema.”

**c)** Copia del Informe de vigilancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según hoja de envío No. DV.024-2009 de fecha 26 de marzo de 2009.

**d)** Copia del Parte Policial Número P9990 2009 1147 con fecha 25 de marzo de 2009.

**Junta Directiva** con base a los Artículos 93, 94, 95 Inciso “f”, y 96 Inciso “d” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma); así como al Artículo 70 numeral “7” del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal; y tomando en cuenta los

hechos sucedidos a la estudiante Celia Gardenia Muñoz Pérez, de la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el día 25 de marzo del presente año, así como la información contenida en el Informe de Vigilancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según hoja de envío No. DV.024-2009 de fecha 26 de marzo del presente año y en el Parte Policial Número P9990 2009 1147 de fecha 25 de marzo de 2009, **acuerda:**

**11.1.1** Solicitar al Consejo Superior Universitario que con base a la Legislación Universitaria vigente y tomando en cuenta el incidente descrito anteriormente, se expulse de la Universidad de San Carlos de Guatemala al estudiante Octavio Molina Rodríguez.

**11.1.2** Solicitar al Consejo Superior Universitario que con base a la Legislación Universitaria vigente y tomando en cuenta el incidente descrito anteriormente, se aplique la medida disciplinaria de destitución laboral, debida a una “falta grave”, al Sr. Octavio Molina Rodríguez.

**11.1.3** Solicitar al Consejo Superior Universitario que se implementen los instrumentos y procedimientos adecuados para la aplicación efectiva de las sanciones correspondientes derivadas del incumplimiento de la Legislación Universitaria en materia de indisciplina estudiantil o laboral, específicamente aquellas relacionadas con la portación y utilización de armas de fuego, consumo de bebidas alcohólicas, drogas y estupefacientes.

**11.1.4** Solicitar al Consejo Superior Universitario que se fortalezca o elabore, toda aquella normativa y acciones concretas para garantizar la seguridad, dentro de las instalaciones universitarias, de todo miembro de nuestra comunidad.

**11.1.5** Felicitar a los Agentes de Vigilancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la acción oportuna llevada a cabo para la detención del responsable de este incidente.

**CIERRE DE SESION: 16:30**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO  
SECRETARIO**